

## **Orden del Día**

### **Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla**

**Miércoles 28 de Febrero de 2018**

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del veintiuno de febrero del año en curso y en su caso aprobación.
2. Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura del ocurso y anexos de la Ciudadana María Arlette Mendoza Hernández, por el que solicita la calidad poblana.
4. Lectura del oficio FSA No. 025/2018 del Presidente y otros firmantes, en representación del Comité denominado "Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla, A.C.", por el que solicitan diversas reformas al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla y al Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Puebla, con relación al delito de robo de ganado.
5. Lectura de los ocurso y anexos del Ciudadano José Arturo Calva Pérez y otros firmantes, vecinos del Municipio de Lafragua, Puebla, por el que reiteran su petición en contra del Presidente Municipal, Juez de Paz y Tesorero del Ayuntamiento en mención.
6. Lectura del ocurso de la Ciudadana María de los Ángeles Ballesteros García, Diputada Suplente del Distrito XXI con cabecera en el Municipio de Teziutlán, Puebla.

7. Lectura del ocurso y anexos de la Síndico Municipal y Regidores Sustitutos del Honorable Ayuntamiento de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, por el que solicitan la separación definitiva del encargo que desempeñaban los exfuncionarios destituidos.
8. Lectura del oficio 093/2018 del Secretario General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xiutetelco, Puebla, por el que remite copia certificada de la Sesión de Cabildo en la que tomaron protesta a la Regidora Cristina Rojas Alonso.
9. Lectura del oficio SGM/OFIC/NO.0029/2018 del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Quecholac, Puebla, por el que informa la reincorporación a sus labores a partir del veintidós de febrero del año en curso.
10. Lectura de la circular 187 de los Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan a las Legislaturas de los Congresos de diversos Estados, para que en el ámbito de sus respectivas competencias presenten ante el Congreso de la Unión, una Iniciativa para reformar el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la finalidad de ampliar el catálogo de delitos que ameriten prisión preventiva de manera oficiosa, incluyendo a los delitos de portación de arma de fuego sin la licencia correspondiente, posesión de arma de fuego reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional y delitos en materia de hidrocarburos de conformidad con la ley correspondiente.
11. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se solicita se apruebe la renuncia solicitada por el Ciudadano José Saúl Gutiérrez Villareal, al cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a partir de su autorización; así como la existencia de la ausencia absoluta de los Magistrados Propietario y Suplente, respectivamente, entre otro resolutivo.

- 12.** Lectura del Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Transportes y Movilidad y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, verifique el adecuado funcionamiento de los semáforos existentes en el Municipio de Puebla con el fin de asegurar su correcta sincronización, para disminuir la posibilidad de que ocurra algún tipo de accidente, mejorar la circulación vial y reducir las emisiones contaminantes atmosféricas y sonoras.
- 13.** Lectura del Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Transportes y Movilidad y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicitan al Honorable Ayuntamiento de Puebla, regular como obligación para los estacionamientos públicos, destinar un área exclusiva para paraderos de bicicletas, proporcionándola de manera gratuita con el fin de incentivar el uso de este medio de transporte alternativo, entre otros resolutivos.
- 14.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona una fracción III Bis al artículo 29 de la Ley Estatal de Salud.
- 15.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona el artículo 128 bis al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- 16.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley de la Juventud para el Estado de Puebla.

17. Lectura de la Iniciativa de Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados del Estado Libre y Soberano de Puebla, que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado.
18. Lectura del Punto de Acuerdo que presentan los Diputados integrantes de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicitan de manera atenta y respetuosa a la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión, Delegación Puebla-Tlaxcala, CIRT, para que en el ámbito de sus atribuciones y posibilidades, sean los promotores y difusores de "El Día Estatal de las Personas con Discapacidad Auditiva", a conmemorarse el veintiocho de febrero de cada año.
19. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Ángel Ricardo Pérez García, Representante Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Educación Pública, que en cumplimiento al artículo 3 fracciones IV, V, VI, VII, VIII de la Ley Educación del Estado de Puebla, otorgar a cada uno de los sectores escolares establecidos por la misma Institución, un equipo interdisciplinario, conformado por dos o más Psicólogos, un Trabajador Social, un Abogado y un Nutriólogo, con la finalidad de atender adecuadamente a la población escolar antes señalada, para evitar la problemática que padecen, por las razones ya expuestas.
20. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Ángel Ricardo Pérez García, Representante Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita respetuosamente al Ciudadano Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, requiera a las áreas que correspondan a su cargo, la aplicación puntual de la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla, y con el apoyo de los doscientos diecisiete Municipios se realicen tantas cuantas mejoras sean necesarias para vigilar y en su caso autorizar asentamientos humanos, privilegiando las reservas ecológicas y sobre todo la vida y el patrimonio de las personas que en ellas se encuentran asentadas o se autorice su ubicación.

- 21.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Ángel Ricardo Pérez García, Representante Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita respetuosamente al Ciudadano Secretario de la Secretaría de Desarrollo Social Federal (SEDESOL), gire sus respetables instrucciones al Ciudadano Delegado de la misma Secretaría en nuestra Entidad Federativa, a efecto de que en estricto cumplimiento a sus funciones y al programa PROSPERA, proceda a entregar los beneficios correspondientes a los alumnos poblanos de todas las escuelas que alcanzan este programa de beneficio social.
- 22.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes del Gobierno del Estado, para que en coordinación con la Federación y los Municipios sobre los que pasa el periférico ecológico, realicen en el ámbito de sus competencias, todas las acciones encaminadas a detectar los tramos del periférico ecológico en los que se carece de luminarias o las mismas no son funcionales, y una vez lo anterior, se generen las acciones tendientes a iluminar en su totalidad el periférico ecológico.
- 23.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar de manera respetuosa al Honorable Congreso de la Unión y a las Legislaturas Locales de las Entidades Federativas, para que revisen y modifiquen su legislación penal, a efecto de modificar la figura de la prescripción de la acción penal y de las sanciones, o su equivalente, y cancelar su procedencia ante los delitos de violación, feminicidio y homicidio doloso, además de los casos de reincidencia con condena de delito grave por parte del sujeto activo, entre otro resolutive.

- 24.** Lectura del oficio HCE/JACH/006/2018 del Diputado Jorge Aguilar Chedraui, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita licencia para separarse de su cargo por tiempo indefinido mayor a treinta días, a partir del cuatro de marzo del presente año.
  
- 25.** Asuntos Generales.